

DUELO POR UN HOMICIDIO

TESINA

QUE PARA OBTENER EL DIPLOMADO EN TANATOLOGÍA

PRESENTA:

MAESTRA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DENÍ ROCÍO CARVAJAL ORTIZ

ASESORA DE LA TESINA: LIC. TANIA CÁCERES MÉNDEZ



Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A.C.

DR. FELIPE MARTÍNEZ ARRONTE PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE TANATOLOGÍA, A. C. PRESENTE.

Por medio de la presente le informo que revisé y aprobé la tesina que presentó:

Dení Rocío Carvajal Ortiz

Integrante de la Generación 2013 - 2014.

El nombre de la Tesina es:

" DUELO POR UN HOMICIDIO "

Atentamente Lic. Tania Caceres Méndez





DEDICATORIA ESPECIAL PARA MI PADRE:

Doctor Raúl Carvajal Valdés

(27-NOVIEMBRE-1955 14-MAYO-2012)

Fue un ser humano muy valioso e interesante. Nos deja muchos conocimientos y sabiduría. Como profesionista fue ejemplar y dedicado, enseño su profesión a muchos alumnos y a compañeros maestros de la Universidad Autónoma de Sinaloa (U.A.S.).

Como parte de mi familia compartí muchas cosas interesantes, valiosas y divertidas, lo cual va quedar en mí como un gran ejemplo por seguir, sirviendo para mi formación como profesionista y en mi vida personal. Sé que personas como él son pocas, por eso su recuerdo va a estar presente siempre y a seguir tu ejemplo.

Gracias por todos los conocimientos que nos dejas, los cuales son muy importantes y significativos.

AGRADECIMIENTOS

GRACIAS:

- A la Doctora en Ciencias Rocío Ortiz Muñiz, por todas sus enseñanzas, sus consejos, sus comentarios, su valiosa ayuda y su apoyo en todo lo largo de mi formación tanto como persona como profesionista.
- Al Ingeniero Civil Rubén Anzaldo Meneses, quien me ha proporcionado su apoyo y comprensión en todo tipo de momentos y su valiosa ayuda los cuales son muy trascendentes y específicos para mí.
- Al Diseñador Gráfico Rubén Anzaldo Ortiz, por sus valiosos consejos y su ayuda en todo momento.
- Al Maestro en Psicología Gerardo Ramírez Beltrán, profesor de mi maestría, quien en sus clases supo transmitir conocimiento y aprendizaje, los cuales siempre serán para mí muy importantes.

- Al Doctor en Educación Ricardo Zárate Aquino, profesor de mi maestría, por sus excelentes clases en las cuales me transmitió mucho conocimiento y sabiduría.
- A mi mejor amiga Lizbeth Cárdenas, con la he podido contar siempre que la necesito y por sus fundamentales y acertados consejos.
- A la Licenciada Tania Cáceres Méndez, por su valiosa ayuda en la realización de esta tesina y por sus excelentes consejos.
- A Marina, por su entusiasmo y ayuda hacia todos los que formamos parte del diplomado, mostrado siempre.
- Asociación Mexicana de Tanatología (AMTAC) y a los maestros que nos impartieron clases, porque a través de su aprendizaje y conocimientos me ayudaron en el proceso de formación dentro de la tanatología.
- Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", por permitirnos tomar clases dentro de sus instalaciones, lo cual es característico y valioso para mí.

ÍNDICE

	PÁGINA
Objetivos	1
Justificación	1
Alcance	2
Introducción	3
Marco Teórico	
1 Tanatología	5
Antecedentes históricos.	7
¿Quién es un tanatólogo?	11
¿Con quiénes trabajan los tanatólogos?	12
2 Muerte y su clasificación.	12
Clasificación de la muerte según sus causas	12
3 El duelo.	14
Etapas o fases durante el duelo según diversos	
autores.	15
Etapas de duelo según Kubbler- Ross.	17
Duelo por una muerte traumática.	19
Comunicación de malas noticias.	20

	PÁGINA
4 Homicidio.	23
Homicidio doloso.	23
Causas del homicidio doloso.	29
Consecuencias del homicidio doloso	36
Recomendaciones que pueden incidir en la política	
pública de prevención.	38
Recomendaciones generales.	39
Acciones a seguir para el esclarecimiento de un	
homicidio	45
En cuanto al inculpado es importante determinar	45
Si usted es una víctima secundaria al homicidio	47
¿Dónde puede acudir en busca de ayuda?	49
Historia (caso clínico)	
Doctor Raúl Carvajal Valdés	51
Un día del maestro diferente	52
Recopilación de los testimonios de tus amigos y	
alumnos	68
Conclusiones	71
Referencias	72

OBJETIVOS.

- Conocer la importancia de la tanatología, su objeto de estudio y su utilidad
- Informar sobre el trabajo del tanatólogo, sus funciones e importancia
- Orientar a los familiares de víctimas de muerte traumática, sobre las alternativas de apoyo.

JUSTIFICACIÓN.

La presente tesina, tiene como finalidad informar a los familiares de las víctimas de muerte traumática sobre las alternativas de apoyo y que es lo que se debe de realizar cuando se pierde a un familiar por una muerte traumática, en especial por un homicidio, lo anterior debido a mi propia experiencia.

ALCANCE.

Este trabajo pretende dar a conocer a los familiares que pierden a un ser querido, el cual fue víctima de una muerte traumática, en especial por un homicidio, que existen diferentes opciones de ayuda y de apoyo, a las cuales se puede recurrir siempre que se necesite. En ellas se encontrará ayuda de los diferentes profesionistas, los cuales son importantes en este momento de duelo.

INTRODUCCIÓN.

La tanatología estudia el proceso de la muerte, su objetivo principal se encamina a otorgar calidad de vida al paciente en fase terminal, para que muera con serenidad, dignidad y paz total. La muerte es un proceso difícil de afrontar, ya que culturalmente no se está preparado, pero es una etapa que forma parte del ciclo de vida del ser humano.

El duelo es una vivencia de dolor y sufrimiento intensos provocados por la muerte de una persona con la que existen vínculos afectivos importantes. Es una reacción emocional normal ante la pérdida de un ser querido. Cada persona reacciona de una manera diferente. La duración del proceso de duelo es variable en cada persona.

A lo largo de su evolución el hombre, con lo cotidiano de la muerte, ha tenido que aprender a ver este tema desde otra perspectiva ya que la muerte siempre ocurre, es un hecho ineludible.

El homicidio, constituye un grave problema social que genera miles de víctimas secundarias. Se calcula que cada homicidio victimiza tres o cuatro personas diferentes a la que es asesinada debido a los efectos psicológicos, sociales y legales que produce.

Desconocer quién asesinó al ser querido y pensar que el responsable no ha recibido "su merecido" son problemáticas que atormentan y suelen estar acompañadas de un intenso deseo de hacer justicia.

Vivimos en una sociedad hedonista en la que prima la búsqueda del placer y del bienestar, y en la que se minimiza el dolor, y se oculta a las demás personas. Pero el dolor, la enfermedad y la muerte son algo presente en nuestra vida, sociedad, y cultura. No podemos negarlo, no podemos olvidarlo, porque a todos nos llegan los momentos difíciles y la muerte de algún ser querido.

No nos preparan para saber qué hacer, qué decir, cómo afrontar la muerte de una persona cercana y cuando ocurre, sentimos que no estamos preparados (aunque la muerte sea esperada); si la muerte es inesperada el sentimiento de malestar y de dolor es indescriptible.

TANATOLOGIA.

La palabra Tanatología, deriva del griego *THANATOS*, nombre que en la mitología griega se le daba a la diosa de la muerte hija de la noche, denominada Eufrone o Eubolia, que significa "madre del buen consejo". La noche tuvo a su hija Thanatos, sin la participación de un varón, por lo cual se le considera diosa, algunas veces se le representa como un genio alado.

La muerte es hermana del sueño, al cual se daba el nombre de *Hipnos* o *Somnus*, que también era hijo de la noche (Eufrone), pero él si tenía padre y este era Erebo o el infierno quién, además de esposo, era hermano de la noche y tanto él como ella eran hijos del Caos. De ahí que la Muerte o Thanatos sea sobrina de Erebo o el infierno y nieta del caos.

Thanatos (la muerte) es representada con una guadaña, un ánfora y una mariposa. La guadaña indica que los hombres son cegados en masa como las flores y las yerbas efímeras, el ánfora sirve para guardar las cenizas, y la mariposa que vuela es emblema de esperanza en otra vida

A la muerte, se le ubicaba geográficamente en una región comprendida entre dos territorios de la antigua Hélade, a la derecha el territorio de la noche (su madre) y a la izquierda el territorio del sueño (su hermano).

La muerte o Tanatos es una deidad capaz de sanar todos los males, pero como es la única entre todos los dioses que no acepta dádivas, nunca cura a nadie.

LOGOS deriva del griego logos, tiene varios significados: palabra, razón, estudio, tratado, discurso, sentido, etcétera. La gran mayoría de los filósofos griegos le daban la acepción de sentido, pero el que haya prevalecido como estudio, tratado u otro, se debe a errores interpretativos con el transcurso del tiempo (4)

Derivado de lo anterior, la palabra tanatología significa: El estudio o el tratado de la muerte.

La tanatología, tiene como objetivo fomentar y desarrollar holísticamente las potencialidades del ser humano, para enfrentar con éxito la difícil tarea de los efectos destructivos de la "cultura de la muerte"

Los objetivos de la tanatología, se centran en la calidad de vida del enfermo terminal, evitando la prolongación innecesaria de la vida, así como su acortamiento prematuro, propiciando una muerte adecuada, que se caracteriza por las siguientes acciones:

- Atención al sufrimiento psicológico.
- Atención a las relaciones significativas del enfermo.
- Atención del dolor físico.
- Atención al sufrimiento espiritual.
- Atención a las últimas voluntades.
- Atención a los aspectos legales.

Antecedentes históricos.

El término tanatología "Ciencia de la muerte", fue acuñado en 1901 por el médico ruso Elias Metchnikoff, quien en 1908 recibió el premio nobel de medicina, en ese tiempo la tanatología era considerada como una rama de la medicina forense, que trataba la muerte y de todo lo relativo a los cadáveres desde el punto de vista médico legal. (9)

En 1930, empezó un período en que se confinaba la muerte en los hospitales, generalizándose más en 1950, los enfermos en fase terminal fueron trasladados de su casa a los hospitales en su afán de esconder a la muerte o hacerla menos visible, haciendo creer que era algo sin importancia, insignificante o como un hecho ordinario, para tratar de quitarle el sentido trágico y lo relativo a los cadáveres desde el punto de vista médico-legal.

A mediados del siglo pasado los médicos psiquiatras Eissler (en su obra "El Psiquiatra y el paciente moribundo") y Elisabeth Kübler-Ross (en su libro "Sobre la muerte y los moribundos") dieron a la tanatología otro enfoque.

El estudio de la tanatología, se inicia con Elizabeth Kübler Ross, la cual plantea los aspectos psicológicos y emocionales por los que transita el moribundo. Aunque no propiamente se le denomino de esa forma. Ella nació en Suiza y parte de su experiencia con la muerte fue durante la segunda Guerra Mundial en donde percibió la gran necesidad de brindar apoyo a aquellos que se encuentran en el proceso de muerte lo mismo que a sus familias pero, fue de particular importancia sus escritos sobre la muerte en los niños.(2)

En la época medieval, eran las órdenes religiosas las que proporcionaban atención y consuelo a los enfermos graves en los monasterios, después se formaron los primeros hospicios en donde aceptaban y cuidaban a los enfermos graves, en el siglo XIX se formaron en Francia los primeros albergues para los enfermos de cáncer, en el siglo XX se forman los primeros hospicios en lnglaterra. (4)

En 1948 Saint Thomas Hospital, Saint Joseph Hospice por Cicely Saunders.

En 1967 Saint Chistopher Hospice.

En 1974 se forma el primer hospicio en Estados Unidos. (4)

Desde la segunda mitad del siglo pasado, existen algunas instituciones que ofrecían asistencia a enfermos terminales que no tenían familiares que los cuidaran y morían solos y en las calles.

Después surgió la institucionalización del nacimiento y la muerte y "morir en un hospital más que en casa se volvió la norma".

La importancia de la tanatología, es indiscutible ya que se enfoca a cualquier pérdida significativa que tenga el ser humano, debido a esto su campo de acción es muy amplio. En México, esta disciplina ha sido desarrollada por Alfonso Reyes Zubiría fundador en 1988 de la Asociación Mexicana de Tanatología, desde donde ha ido ensanchando y publicando estudios sobre la muerte y el cómo morir. El Dr. Reyes Zubiría afirma: Sin duda alguna, uno de los sufrimientos más grandes a los que el ser humano se puede enfrentar, es a la tragedia de perder un ser amado. Pero la realidad es que se trata de un dolor que podemos curar, y del que podemos ser curados. (2)

Los objetivos de la nueva tanatología son el contribuir a que el enfermo crónico y en fase terminal viva con dignidad su proceso de muerte y llegue, junto con sus familiares, amigos y entorno, a la aceptación de está ubicándolos en la realidad del desenlace para disminuir el dolor de la pérdida. Y finalmente, tender un enlace que permita captar las inquietudes de la comunidad respecto al proceso de muerte. Además es el que se pueda capacitar a equipos de salud de instituciones públicas y privadas por medio de cursos especializados, diplomados y grados académicos, los cuales contribuirán al logro de la excelencia en la prestación de servicios tanatológicos.

A su vez, brinda a los familiares de los enfermos en fase terminal instrucción en los cuidados en casa, así como capacitación en el manejo emocional y social del proceso de pérdida significativa y muerte, definiendo y fortaleciendo la relación familiar con el enfermo. (3)

Su misión es curar el dolor del duelo que es un dolor de muerte y desesperanza, que el sobreviviente no sólo sobreviva sino pueda volver a vivir con plenitud, entendiendo que el dolor existe y es parte de la vida.

¿Quién es un tanatólogo?

El Tanatólogo es el profesional capacitado para ayudar en el proceso de duelo, en cualquier tipo de pérdida significativa, a la persona que muere y a quienes lo rodean, su función es procurar que la persona que sufre una pérdida sea tratada con respeto, cariño, compasión y que conserve su dignidad hasta el último momento.

El trato del Tanatólogo hacia el paciente debe ser con respeto, confidencialidad, cordialidad, con calidad humana para poder ofrecer el apoyo que busca el paciente y la familia en la elaboración del duelo, y así vivirlo de una manera positiva.(9)

⁽³⁾ Behar, D. (2003) Un buen morir. Primera edición. México, Editorial Pax México. 148 páginas

⁽⁹⁾ Lozano, J. (2012). Duelo por la muerte de la pareja por homicidio. Tesina. Asociación Mexicana de Tanatología.

¿Con quiénes trabajan los Tanatólogos?

Con el enfermo

Con el enfermo en fase terminal

Con los familiares

Con el equipo de salud (médicos, enfermeras, trabajadores sociales) (7)

MUERTE Y SU CLASIFICACIÓN.

Actualmente y dentro de una definición genérica, aceptada entre la comunidad médica, y jurídica, se define a la muerte como "EL CESE DEFINITIVO E IRREVERSIBLE DE LAS FUNCIONES VITALES, RESPIRATORIA, CARDIOVASCULAR Y NERVIOSA".

Clasificación de la muerte según sus causas.

Muerte Natural. Es aquella causada por procesos biológicos propios de los seres humanos (infecciones, envejecimiento, etc.).

Muerte Violenta. Este tipo de muerte corresponde más a un criterio jurídico y no considera tanto la causa, sin más bien va enfocado a la forma de la muerte, y en este sentido la muerte violenta es debido a homicidio, suicidio o accidente.

Muerte de Causa Dudosa. Es aquella muerte en la que debido a la información y antecedentes obtenidos por los familiares, de la policía o de los exámenes externos practicados, no surge de una manera indubitable la causa de la muerte, y debido a esta duda, principalmente en el caso de muertes violentas, es necesaria la intervención de las autoridades para la práctica de la autopsia médico legal, y con el resultado de la misma se estará en condiciones de clasificar si dicha muerte se debió a causas naturales, o en su caso, por algún factor violento (traumático o tóxico).

En México, la Ley General de Salud, establece lo siguiente:

La pérdida de la vida, ocurre cuando se presentan la muerte encefálica o el paro cardíaco irreversible.

La muerte encefálica, se determina cuando se verifican los siguientes signos:

- I. Ausencia completa y permanente de conciencia;
- II. Ausencia permanente de respiración espontánea, y
- III. Ausencia de los reflejos del tallo cerebral, manifestado por arreflexia pupilar, ausencia de movimientos oculares en pruebas vestibulares y ausencia de respuesta a estímulos nocioceptivos.

Se deberá descartar que dichos signos sean producto de intoxicación aguda por narcóticos, sedantes, barbitúricos o sustancias neurotrópicas.

Los signos clínicos de la muerte encefálica, deberán corroborarse por cualquiera de las siguientes pruebas:

- I. Electroencefalograma que demuestre ausencia total de actividad eléctrica, corroborado por un médico especialista, y
- II. Cualquier otro estudio de gabinete que demuestre en forma documental la ausencia permanente de flujo encefálico arterial. (Ley General de Salud).

EL DUELO.

El término duelo proviene de los vocablos duellum, que significa combate, y dolus, que significa dolor. Así, podemos definir el duelo como la reacción frente a la pérdida de una persona amada o una abstracción que haga sus veces.

La duración del proceso de duelo depende del tiempo que tarde el dolor intenso en transformarse en una leve tristeza; así el tiempo siempre sustituirá la desesperanza por un "te extrañamos". El duelo hay que vivirlo intensamente, de tal modo que no tenemos que aparentar fortaleza, no acelerarlo; si no estamos recuperados, no debemos pasar a una nueva etapa, pues no tiene sentido fingir. (3)

Es de vital importancia experimentar todos los sentimientos dolorosos y confusos que emanan del proceso de duelo.

El manual diagnóstico de los trastornos mentales DSM-IV-TR, en problemas adicionales que pueden ser objeto de atención clínica, incluye el duelo y lo define como la reacción ante la muerte de una persona querida. (8)

El duelo, representa una forma de crisis, la palabra "crisis" viene de la griega Krinein que significa "separar" o "decidir", esto es que hay que decidir ante un problema, como una oportunidad para crecer o cambiar, estar en crisis es inevitable pero impide a veces una adecuada aceptación del presente, el trabajo del duelo requiere un trabajo mental y esfuerzo para tolerar el sufrimiento.

Etapas o fases en el proceso de duelo, según diversos autores. (8)

- 1. Lindemann
- Conmoción e incredulidad.
- Duelo agudo.
- Resolución.

- 2. Parkes y Bowlby
- Aturdimiento.
- Anhelo y búsqueda.
- Desorganización y desesperación.
- Reorganización.
- 3. Engel
- Conmoción e incredulidad.
- Desarrollo de la conciencia.
- Restitución.
- Resolviendo la pérdida.
- Idealización.
- Resolución.
- 4. Kübler-Ross
- Negación.
- Ira.
- Negociación.
- Depresión.
- Aceptación.

- 5. Rando
- Evitativa.
- De confrontación.
- De restablecimiento.
- 6. Neimeyer
- Evitación.
- Asimilación.
- Acomodación.

Derivado de un análisis de los citados autores, me permito exponer las etapas de duelo de Kübler-Ross por considerar a esta autora acorde a mi experiencia personal.

Etapas de duelo según Kubbler-Ross.

El modelo de Kubbler-Ross propone las siguientes fases:

1. NEGACIÓN. La negación nos permite amortiguar el dolor ante una noticia inesperada e impresionante; permite recobrarse. Es una defensa provisoria y pronta, será sustituida por una aceptación parcial: "No podemos mirar al sol todo el tiempo".

- 2. IRA. La negación es sustituida por la rabia, la envidia y el resentimiento; surgen todos los porque. Es una fase difícil de afrontar para los padres y para todos los que lo rodean; esto se debe a que la ira se desplaza en todas direcciones, aun injustamente. Suelen quejarse por todo; todo les viene mal y es criticable. Luego pueden responder con dolor y lágrimas, culpa o vergüenza. La familia y quienes lo rodean no deben tomar esta ira como algo personal para no reaccionar en consecuencia con más ira, lo que fomentará una conducta hostil del doliente,
- 3. NEGOCIACIÓN. Ante la dificultad de afrontar la difícil realidad, más el enojo con la gente, surge la fase de intentar llegar a un acuerdo para intentar superar la traumática vivencia.
- 4. DEPRESION. Cuando no se puede seguir negando la persona se debilita, adelgaza, aparecen otros síntomas y se verá invadida por una profunda tristeza. Es un estado, en general, temporáneo y preparatorio para la aceptación de la realidad en el que es contraproducente intentar animar al doliente y sugerirle mirar las cosas del lado positivo; esto es a menudo, una expresión de las propias necesidades que son ajenas al doliente. Esto significaría que no debería de pensar en su duelo y sería absurdo decirle que no esté triste. Si se le permite expresar su dolor, le será más fácil la aceptación final y estará agradecido de que se le acepte sin decirle constantemente que no esté triste.

Es una etapa en la que se necesita mucha comunicación verbal, se tiene mucho para compartir. Tal vez se transmite más acariciando la mano o simplemente permaneciendo en silencio a su lado. Son momentos en los que la excesiva intervención de los que lo rodean para animarlo, le dificultarán el proceso de duelo. Una de las cosas que causan mayor turbación en los padres es la discrepancia entre sus deseos y disposición y lo que esperan de ellos quienes lo rodean.

5.- ACEPTACIÓN. Quien ha pasado por las etapas anteriores en las que pudo expresar sus sentimientos, contemplará el próximo devenir con más tranquilidad. No hay que confundirse y creer que la aceptación es una etapa feliz: en un principio casi desprovista de sentimientos. Comienza a sentirse una cierta paz, se puede estar bien solo o acompañado, no se tiene tanta necesidad de hablar del propio dolor... la vida se va imponiendo (18)

Duelo por una muerte traumática.

Las muertes traumáticas se pueden producir por múltiples circunstancias: homicidios, ajustes de cuentas, accidentes de tráfico o laborales, y en cualquier otra circunstancia en la que haya violencia o intención de matar a las personas.

Hay muchos aspectos que pueden favorecer la minimización del impacto de la mala noticia en los familiares, si se produce una adecuada Comunicación de Malas Noticias (CMN): no se debe tardar mucho tiempo desde que se tiene conocimiento de la noticia hasta que se comunica.

Comunicación de Malas Noticias.

- 1. Antes de la Comunicación de Malas Noticias: Es necesario recopilar toda la información sobre lo sucedido antes de efectuar la Comunicación de Malas Noticias. Elegir el lugar más idóneo: con luz natural, sin olores peculiares ni ruidos, ventilado, amplio y otras condiciones de confortabilidad. Valorar características sociopersonales y habilidades de afrontamiento de los miembros de la familia. (1)
- 2. Durante la Comunicación de Malas Noticias, es importante: Iniciar la conversación con la familia detectando qué saben y qué desean saber de lo sucedido, ofrecer información gradual, adecuando el lenguaje, sin tecnicismos con pausas reflexivas: Demostrar interés, paciencia y seguridad: Considerar que un déficit de información puede aumentar los niveles de ansiedad: Minimizar en la conversación los contenidos que impliquen sufrimiento, angustia, sufrimiento, dolor, agonía: Garantizar que se llevaron a cabo todas las técnicas y procedimientos de los que se disponía para poder salvar la vida: Se ha hecho todo lo técnica y humanamente posible.

3. Después de la Comunicación de Malas Noticias, se requiere: Favorecer la expresión de sentimientos, sin dificultar su expresión y responder a las preguntas; permitirles estar a solas si lo necesitan: Usar la palabra "muerto", "fallecido": Facilitar la visión del cuerpo de la persona fallecida, para poder despedirse siempre que las circunstancias lo permitan: Dar a la familia la posibilidad de acompañarles en el reconocimiento del cuerpo: Exponer nuestra disponibilidad a responder a sus demandas, dedicarle tiempo a resolver problemas concretos: Reforzar los recursos personales y familiares para afrontar la situación: Ofrecer posibilidad de asistencia médica, religiosa, psicológica así como contacto con otras personas allegadas o enlace con otros profesionales de ayuda: Valorar necesidad de seguimiento psicológico de los familiares más afectados.

Las muertes súbitas y traumáticas requieren una intervención especial. Los estados de reexperimentación, alerta y de hiperactivación son mucho más frecuentes, asociados a la sensación de sentirse desbordados.

La intervención, debe ayudar a intensificar la sensación de realidad de lo sucedido. Muchas veces la actuación psicológica comienza en el mismo escenario de la muerte, en el hospital, en el lugar del accidente, o en el domicilio de la familia, como intervención en crisis. (1)

En cuanto al asesoramiento psicológico posterior, debe centrarse en:

- Ayudar a los supervivientes a hacer real la perdida, mantenerles centrados en la pérdida y lo que implica, y menos en las circunstancias del accidente y en buscar un culpable.
- Manejar la sensación de culpabilidad y ayudar al superviviente a confrontar con la realidad el tema de la responsabilidad. Ser respetuoso con el sistema de creencias de la persona.
- Ayudar a centrarse en los asuntos pendientes y encontrar alguna forma de acabarlos. Pueden ser rituales, tareas equivalentes o vicarias de las que quedaron pendientes.
- Buscar los significados asociados al tipo de muerte que ha sufrido la persona y las implicaciones para deudos. Ayudar a encontrar significados a las preguntas surgidas.
- No ofrecer falsas esperanzas, ni decir que todo va a ir bien; transmitirle que "sobrevivirá" con ayuda y que podrá salir adelante, aunque ahora le cueste verlo así.
- Evitar la aparición de conductas contraproducentes: comer o beber en exceso, uso de drogas, automedicación, incluso autolesiones (como manera de purgar la culpa).

⁽¹⁾ Acinas, P. (2012) Duelo en situaciones especiales: Suicidio, desaparecidos, muerte traumática. Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia. Volumen 2, número 1. 17 páginas Página 22

HOMICIDIO.

La palabra homicidio se deriva del latín "Homicidium" que se descompone en dos voces, homo= hombre y caedere= matar. Por tanto el homicidio es la muerte causada a una persona por otra. (15)

En México, en términos legales, éste se divide en doloso y culposo. El primer tipo se refiere al que se perpetra con intención y el segundo al que resulta de un accidente. Este delito es uno de los más graves puesto que no existe una reparación del daño para la víctima que pierde la vida. Además, las consecuencias de este acto trascienden a la víctima directa dado que hay personas que se ven afectadas indirectamente por la pérdida de un ser querido cercano. (12)

Homicidio doloso

En el Derecho moderno se define como "la privación antijurídica de la vida de un ser humano independientemente de su edad, sexo, raza o condición social". El Código Penal Federal mexicano, en su Capítulo II, Artículo 302, lo define como "el que priva de la vida a otro".

^{(15).} Solórzano, R. (2013). Investigación Científica del Homicidio. Revista Expresión Forense. Segunda época, año 1, número 1. Páginas 34-37

^{(12).}Ramírez, L. (2012) Indicadores de victimas visibles e invisibles de homicidios. Editorial México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas. Página 23

Así, es posible establecer que el homicidio es una acción humana en donde es posible diferenciar dos implicados, por una parte – la persona que ocasiona el hecho (sujeto activo) y por la otra, el sujeto pasivo; es decir, la persona cuya muerte se consuma.

Es necesario señalar, que la Ley considera ciertos elementos como atenuantes si se prueba que el homicidio se ha cometido en legítima defensa, para la prevención de un crimen mayor, por estado alterado de conciencia, por coacción o por falta de salud mental. Del mismo modo, se agrava si en el homicidio existen lazos familiares o sanguíneos, tortura, mutilación, violación o abuso sexual y en general si se actúa con dolo.

Por tanto, de acuerdo al modo en que el homicidio se lleve a cabo, es posible encontrar diferentes designaciones.

El homicidio doloso implica el conocimiento y la intención de asesinar, (por ejemplo, los denominados 'ajustes de cuentas'), por lo que estos elementos son fundamentales para determinar este tipo de delito.

Así, las Naciones Unidas a través de la División de Estadística (United Nations Statistics Division UNSD- 2004) recomiendan a los países considerar la siguiente definición que se aplica a numerosos ordenamientos jurídicos: "Se entiende por 'homicidio doloso', al acto de ocasionar intencionalmente la muerte de otra persona, incluido el infanticidio". De esta manera, el Código Penal Federal en su Título primero, capítulo I – Reglas generales sobre delitos y responsabilidad, Artículo 9º, establece que "Obra dolosamente el que, conociendo los elementos del tipo penal, o previendo como posible el resultado típico, quiere o acepta la realización del hecho descrito por la ley..."

En este sentido, Miller (1981) en su definición apunta un elemento muy importante para poder entender la naturaleza de este delito, pues menciona que "El factor intencional o subjetivo del delito, lo constituye el dolo específico de causar la muerte a un semejante, quien es el objetivo y que tiene como consecuencia necesaria el acto jurídico de la destrucción de una vida". De esta manera, se pueden reconocer dos fases dentro de la comisión de este delito, la fase subjetiva, en la cual se establece la motivación, deseo o interés de la persona para cometer el delito (intervienen las fases como la ideación y la planeación del acto criminal) y la fase objetiva, que se establece frente a la acción dolosa; es decir, en la consumación y materialización del acto.

Para que el homicidio doloso se lleve a cabo, es necesario que exista el (los) sujeto(s) activo(s) o agente(s) (victimario) y el (los) pasivo(s) (víctima) sin importar cuales sean las características, peculiaridades o circunstancias de las personas involucradas (edad, sexo, estado civil, salud, etc.).

El Homicidio Doloso, se subdivide en:

A) Homicidio Simple Doloso de Acción: "En este delito se requiere un acto humano, un movimiento corporal voluntario que sea idóneo y adecuado para causar lesiones singulares o múltiples que en conjunto produzcan la muerte por las alteraciones provocadas en el órgano u órganos dañados como consecuencia inmediata, complicaciones o carencia de elementos para evitar el deceso".

B) Homicidio Simple Doloso por Omisión:

Por omisión simple: Podría darse si un individuo encontrando perdido o desamparado a un menor o a una persona por cualquier causa amenazada de un peligro, omitiese prestarle auxilio, pudiendo hacerlo sin riesgo personal o no diese aviso a la autoridad teniendo posibilidad de ello y la persona falleciera.

Por Comisión por Omisión.- Estos delitos, se caracterizan porque en ellos el sujeto activo se abstiene de realizar un acto que debió efectuar y que omite llevar a cabo con el fin de causar un daño jurídico y/o material; el ejemplo más utilizado en la doctrina es el de la madre que con el fin de causar la muerte a su hijo se abstiene de alimentarle.

También se puede encontrar atributos que cualifican el delito agravándolo y estos son: alevosía, premeditación y ventaja (Código Penal Federal).

- a) Alevosía: Consiste en sorprender intencionalmente a alguien de improviso, o empleando asechanza u otro medio que no le dé lugar a defenderse ni evitar el mal que se le guiera hacer.
- b) Premeditación: Hay premeditación siempre que el reo cause intencionalmente una lesión, después de haber reflexionado sobre el delito que va a cometer.
- c) Ventaja: En el artículo 316 se menciona que hay ventaja cuando:
- I. Cuando el delincuente, es superior en fuerza física al ofendido y éste no se haya armado;
- II. Cuando es superior por las armas que emplea, por su mayor destreza en el manejo de ellas o por el número de los que lo acompañan;
- III. Cuando se vale de algún medio que debilita la defensa del ofendido, y
- IV. Cuando éste se haya inerme o caído y aquél armado o de pie.

En cuanto a las sanciones dadas a este delito, el Código Penal Federal de México contempla que al responsable de cualquier homicidio simple intencional que no tenga prevista una sanción especial en el Código, se le impondrán de doce a veinticuatro años de prisión.

Sin embargo, cuando el homicidio de este tipo sea cometido en una violación o robo por el sujeto activo, se le aplicará una pena de treinta a sesenta años de prisión (Artículo 320), esta pena también contempla cuando el homicidio se comete en casa-habitación, habiéndose penetrado en la misma de manera furtiva, con engaño o violencia, o sin permiso de la persona autorizada para darlo.

Como se observa, la pena aumenta si el homicidio se cualifica con las características mencionadas en párrafos anteriores, ya que esto implica actuar con dolo. Cabe mencionar, que este es uno de los delitos que se encuentra contemplado en todos los códigos penales, porque es uno de los más antiguos que ha acompañado a la evolución del ser humano en sociedad; sin embargo, la forma de penalizarlo a través de la historia es lo que ha variado y esto ha dependido de los cambios económicos sociales y políticos de cada país.

En este sentido, es importante hacer un breve análisis descriptivo sobre la forma en que se ha presentado el homicidio a nivel mundial para poder situar el problema en el contexto particular de nuestro país.

Homicidio doloso en el contexto internacional

Los factores relacionados con este delito en los distintos países están relacionados directamente con las condiciones particulares de cada sociedad, por lo que hay países que su tasa de homicidio está vinculada a problemas de conflictos armados, piratería relacionada con el secuestro en el caso de las costas de Somalia, violencia intrafamiliar y homicidios relacionados con motivaciones "sentimentales", entre otros factores causales. Naciones Unidas (2010) en su informe para el 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal, reconoce que en el terreno del concentrado de datos estadísticos formales para conocer las tendencias a nivel mundial y por subregiones de este delito aún hace falta más esfuerzo para mejorar la calidad.

Causas del homicidio doloso

Los análisis en la materia (enfoque epidemiológico) reconocen en la socio-génesis del delito y la violencia dos tipos de factores explicativos, a saber:

- a) los subjetivos o factores de riesgo y;
- b) los objetivos o factores situaciones y de oportunidades.

En las relaciones humanas y sociales no existen vinculaciones causa - efecto, no obstante, según este enfoque a mayor presencia de factores de riesgo y oportunidades, mayor es la probabilidad de ocurrencia de conductas violentas y homicidios en una sociedad. En esta inteligencia, la División de Desarrollo Social del Banco Interamericano de Desarrollo ha generado una clasificación de los factores de riesgo a partir del nivel sobre el que operan, es decir, a partir del contexto en el que ocurren y se originan. Estos están clasificados en:

- Individuales
- Caracteres demográficos (por ejemplo, hombres jóvenes);
- Biológicos;
- Temprana exposición a la violencia;
- Nivel socio-económico y educativo;
- Status laboral (accesibilidad y crecimiento en el mercado formal de trabajo);
- Tendencias y abuso de alcohol y drogas, entre otros.

2. Del hogar

- Tamaño y densidad de la familia (hacinamiento);
- Estructura del hogar, dinámica y roles (Disfuncionalidad, machismo, matriarcado, manejo de límites, uniparentalidad);
- Historia familiar de violencia, abuso, negligencia, abandono y carencias afectivas, sociales y económicas, entre otros.

- De la comunidad o sociedad
- Accesibilidad al mercado de armas y drogas;
- Violencia en los medios de comunicación;
- Efectividad de las instituciones públicas y privadas de control social;
- Normas culturales;
- Tasa de delito:
- Características del entorno urbano;
- Oportunidades y espacios de recreación, esparcimiento y estimulación cultural, educativa y personal;
- Grado de desigualdad, entre otros.

Desde la disciplina psicológica se han desarrollado importantes avances para poder entender al individuo que perpetra el homicidio y con base en esto, actuar para disminuir los factores de riesgo de orden psicológico.

Uno de los aportes es el desarrollo del perfil de personalidad de los homicidas, en donde se ha podido configurar que generalmente son individuos que tiene hábitos y normas sociales adaptadas a su medio ambiente el cual tiene un componente generalizado, de violencia en cualquiera de sus modalidades; generalmente provienen de procesos de vida y desarrollo difíciles, con grandes carencias tanto afectivas como económicas y sociales y por ende, han sido víctimas de privaciones, abusos o limitaciones físicas, educativas, culturales y psicológicas.

En los homicidas además de estas características de personalidad, existe una disposición a realizar la conducta delictiva debido probablemente a rasgos sociopáticos, poca capacidad de autocontrol y auto-regulación del impulso agresivo.

En la personalidad del que comete homicidio doloso por lo general pueden encontrarse los siguientes rasgos de personalidad:

- Tendencia a mentir en forma sistemática y consciente.
- Ausencia de sentimientos de culpa y remordimiento ante la comisión de faltas, transgresiones o incumplimiento de normas y reglas.
- Incapacidad para asumir la responsabilidad de los propios actos, generalmente tienden a culpar a terceras personas y a sus circunstancias de vida.
- Afectos y emociones superficiales.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Gran necesidad de estimulación sensorial y fisiológica que por lo general está relacionada con uso y abuso de sustancias adictivas (alcohol, drogas).
- Impulsividad y pobreza de auto-control.
- Necesidad de satisfacción inmediata.

En cuanto a las dificultad en el establecimiento y manejo de vínculos emocionales Kernberg (1989), Gacono y Meloy (1992) señalan que "estas características se establecen en etapas tempranas del desarrollo de la personalidad debido a un falla en el apego y efectividad en la relación madre-hijo, resultando así la conducta violenta y agresiva una protesta iracunda cuando las circunstancias externas frustran los deseos o necesidades del individuo. Es por ello que Mata (2001) identifica a la agresión como reacción secundaria ante la frustración de necesidades básicas de relación, esto coincide con la historia de estos sujetos pertenecientes por lo general a un núcleo familiar poco estructurado e inestable, con experiencias y vivencias de maltrato infantil, padres con historia de consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas, conductas de maltrato y abuso físico, psicológico y en ocasiones sexual; así como con tendencias a las conductas delictivas.

También se han encontrado que en los primeros años de vida de los homicidas, se hace frecuente la existencia de:

- Desórdenes de conducta tales como hiperactividad, impulsividad, déficit de atención y conductas agresivas.
- Incursión en conductas delictivas desde edades tempranas
 robo, incursión en bandas, pandillerismo.
- Consumo de drogas y alcohol.
- Falta de empatía e incapacidad para comprender los sentimientos de los demás.

- Tendencias al bullying y al abuso de personas que consideran "inferiores" o en desventaja.
- Falta de adecuación y adaptación a las normas sociales.
- Tendencias depresivas que en ocasiones conducen a ideaciones o intentos de suicidio.
- Problemas escolares desde el inicio del proceso de escolarización los cuales se manifiestan en falta de atención y concentración, problemas de memoria y razonamiento así como desmotivación para el aprendizaje.
- Pensamiento tajante, inflexible y concreto.
- Problemas de baja auto-estima y pobreza en el autoconcepto.

Por otra parte, se ha sugerido que en los rasgos sociopáticos que conducen a la comisión de un homicidio doloso, además de estar comprometida la estructura de personalidad, también están alteradas las funciones cognitivas.

Se ha señalado que existe una relación entre la corteza frontal y los comportamientos sociopáticos que conducen al homicidio. El hipotálamo que al ser el principal encargado de regular las funciones neuroendocrinas vinculadas con la agresión, se encuentra comprometido ya que se ha logrado establecer la relación directa entre la conducta agresiva y la disminución de ciertos neurotransmisores que participan en la inhibición de las mismas. Dentro de tales neurotransmisores se encuentran: serotonina, dopamina y noradrenalina.

Todas las circunstancias pre-delictivas, el hecho, el lugar, la relación con la víctima componen una circunstancia especial para cometer el delito ya que le permiten preparar la descarga agresiva que a veces es tan intensa que puede ser depositada hacia cualquier persona. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que la adquisición de pautas de comportamientos agresivos resulta de complejas interacciones entre factores genéticos, individuales y sociales.

Sobre este último factor, es importante anotar que la crisis estructural de una sociedad agudiza las contradicciones que en ella se manifiestan al resaltar la desigualdad de oportunidades, de acceso a los servicios, así como la distribución desigual de la riqueza. En este contexto, en la medida que aumenta la crisis social, hay una mayor predisposición al aumento de las conductas violentas y la comisión de delitos de alto impacto.

Consecuencias del homicidio doloso

El impacto que genera la comisión del homicidio doloso, se manifiesta en numerosas esferas sociales y cada una tiene que tener una forma de atención especializada. A nivel individual, las consecuencias se pueden observar principalmente en el entorno de la víctima del homicidio; es decir, todo el grupo familiar. El daño y las secuelas están relacionados a la gravedad del delito, las dimensiones de la violencia sufrida, el contexto en el que se encontró el cuerpo de la víctima, pero también y fundamentalmente al rol y función de la víctima en el grupo familiar.

La familia, de la misma manera que la víctima, sentirá miedo, angustia, temor a la repetición de la violencia, se identificará con la víctima o en otras reacciones rechazará a la víctima, la culpará por lo sucedido, negará el hecho o intentará un comportamiento de venganza, de aislamiento, de auto reproche y con el tiempo, tendrá que llevar a cabo el proceso emocional de la pérdida y el duelo que esto conlleva.

Además del sufrimiento y el daño causado a la familia de la víctima, el hecho también afecta a los integrantes del grupo familiar del victimario porque los recursos familiares, emocionales, sociales y económicos en ambos casos reciben un impacto directo por las implicaciones morales, sociales y humanas relacionadas a este.

A nivel social, la comisión de este delito genera un clima de inseguridad producto de la constante exposición a la violencia. Percibir un clima de inseguridad constante provoca procesos emocionales tales como exceso de estrés, depresión, angustia, problemáticas familiares – falta de recursos, violencia intrafamiliar, hacinamiento – pero también la reproducción de la violencia social, resultando en que las nuevas generaciones se vean inmersas en formas de relación violenta, manifestándose en el perfil de los victimarios de edades muy tempranas, por ejemplo los jóvenes sicarios.

Dadas todas las implicaciones y consecuencias de este delito es fundamental perfilar su incidencia para poder diseñar recomendaciones eficaces para su prevención. A continuación se presenta un análisis de algunas de las fuentes estadísticas disponibles (principalmente las que cuentan con un reconocimiento oficial) para determinar los estados de la República con mayor incidencia, la tendencia del delito en un determinado período de tiempo, así como algunas de las características de las víctimas y de los perpetradores, todo esto bajo un contexto socioeconómico particular por el que está atravesando el país.

Recomendaciones

Basado en el estado que actualmente guarda el delito de homicidio doloso en el país y tomando en cuenta sus posibles causas se emiten las siguientes recomendaciones, mismas que están construidas en dos niveles.

En el primer nivel, se proponen consejos puntuales para evitar que las personas sean victimizadas, y en el segundo nivel se realizan recomendaciones que pretenden incidir en el ámbito de la política pública.

Recomendaciones que pueden incidir en la Política Pública de Prevención

- Diseñar diagnósticos integrales que contemplen información proporcionada por parte de todas las secretarías, agencias y organizaciones de la sociedad civil que puedan dar un acercamiento a la realidad del fenómeno delictivo para su atención.
- Diseñar metodologías que transfieran el conocimiento para el diseño de campañas de prevención de este delito a nivel local con enfoque en la víctima (prevención de victimización) y el perpetrador (difusión de penas y consecuencias).
- Recopilar las mejores prácticas de prevención y socializar el conocimiento con autoridades especializadas en prevenir el homicidio.

- Revisar los resultados de los programas implementados para dar solución a este delito y verificar su efectividad anualmente.
- Estimular la profesionalización y la calidad en el servicio de los Servidores Públicos cuyas funciones están directamente relacionadas con el manejo legal del homicidio doloso (policía municipal, estatal, federal, ministerios públicos, jueces, abogados, entre otros).
- Reforzar el sistema policial de investigación de homicidios dolosos.
- Reforzamiento del sistema de procuración de justicia que desestime la percepción de riesgo mínimo de consignado por el delito de homicidio doloso.
- Reforzar el componente de resiliencia en todos los programas de salud mental que llegan a la población.
- Reforzar los programas que atienden los derechos de los niños.

Recomendaciones generales

- Identificar estrategias de mediación de conflictos.
- Identificar factores de riesgo en otras personas y realizar intervenciones en etapas tempranas para evitar que las conductas agresivas se establezcan como parte de la manera de ser del individuo.
- Evitar andar en lugares que son considerados del alto riesgo delictivo en horarios nocturnos.

- Informar a los familiares o conocidos los lugares a los que se asistirá así como en compañía de quién.
- Estar sumamente atentos a las conductas violentas de familiares, amigos y conocidos, es importante que si se detectan estos comportamientos es mejor alejarse de la persona y solicitar ayuda especializada, ya sea psicológica o con la instituciones policiales.
- No promover conductas violentas evitando responder a las agresiones.
- Evitar acudir a lugares poco transitados o al domicilio de personas a quien se acaba de conocer, por ejemplo por Internet.
- Conocer los números de emergencia y de la policía local.
- Establecer programas de educación en Salud Mental y Psicología de la Salud con el fin de generar herramientas personales y profesionales en los diversos contextos (laborales, educativos de salud, recreativos, sociales) de la población.
- Capacitar a profesionales de la salud mental en el manejo de condiciones específicas como son:

Maltrato Infantil; - Violencia de Género; - Violencia Intrafamiliar; - Abuso psicológico, físico y/o sexual; -

Violencia Escolar (Bullying), explotación sexual infantil.

- Fomentar la creación de eventos culturales, recreativos y educativos que promuevan la formación en valores de la sociedad y las familias mexicanas.
- Profesionalizar al personal cuya labor es el trabajo con poblaciones vulnerables y en situaciones de riesgo.
- Invertir en proyectos de Certificación de los profesionales de la Salud Mental con el fin de delimitar su campo de acción dentro de la práctica ética y legal.
- Crear instituciones especializadas en el manejo y tratamiento bio-psico-social de personas víctimas (directas o indirectas) del delito de homicidio.
- Impulsar a nivel nacional y en medios de comunicación masiva campañas de promoción de los servicios que ofrecen dichas instituciones.
- Implementar programas de sensibilización y concientización a nivel familiar, comunitario y social de los factores que promueven la violencia y la comisión de delitos.
- Fomentar los factores que facilitan la Salud Mental a partir de la implementación de actividades recreativas, culturales y de contención emocional en los Servidores Públicos, sobre todo en aquellos que están involucrados en el manejo de poblaciones específicas: victimas, victimarios, familiares de víctimas, familiares de victimarios.

- Generar programas para el manejo de Estrés Pos-trauma para evitar las condicionantes del ciclo de la violencia.
- Crear campañas de orden cultural en el que se promueva el valor de la vida, la honorabilidad y el apego a la cultura de la legalidad en los niños y adolescentes.
- Promover la cultura de la denuncia entre la población general.

El fenómeno del homicidio es una expresión extrema de violencia que conlleva importantes pérdidas. Por tanto, es esencial estudiarlo de modo que se puedan implementar medidas preventivas más eficientes y eficaces. Contar con una visión más amplia del mismo, por ejemplo, saber quiénes son las víctimas y los perpetradores, cuáles son los principales motivos para cometer homicidios, qué factores facilitan que se lleven a cabo, cómo se ejecutan, en dónde son más frecuentes y cómo se comportan en el espacio y en el tiempo, sin duda, nos conducirá a proponer mejores estrategias y acciones preventivas.

El homicidio puede analizarse desde múltiples perspectivas. Por un lado, hay varios aspectos que se pueden observar: denuncias, víctimas, perpetradores, relación entre víctimas y perpetradores, lugares y momentos de ocurrencia, *modus operandi*, entre otros.

El dimensionamiento de este delito depende de qué se quiere analizar, así como de las herramientas que se utilizan para observarlo.

El resto de los perpetradores, los que quedan impunes, nos son desconocidos: no sabemos cuántos son, quiénes son, ni tampoco por qué lo hacen. Entre los perpetradores que se encuentran recluidos y las víctimas hay ciertas características en común, lo que sugiere que hay un traslape entre ellos. (12)

Es muy importante conocer sus causas y tendencias, los factores que facilitan su realización, así como la forma en que se comete para prevenirlo y sancionarlo de manera más efectiva y eficiente. También es esencial analizar los perfiles de las víctimas visibles y de los perpetradores, así como la relación entre los mismos. Una estrategia de prevención del delito y específicamente del homicidio, debe centrarse en reducir los riesgos de que estos crímenes ocurran, así como los efectos perjudiciales que puedan tener tanto en los individuos como en la sociedad.

En comparación con el resto de los delitos, el caso del homicidio es relativamente fácil de dimensionar o medir. En primer lugar, es el acto delictivo que usualmente registra la cifra negra más baja en virtud de que es más difícil de ocultar. En segundo lugar, el homicidio se persigue de oficio. En otras palabras, las autoridades tienen la obligación de investigarlo aunque no se haya interpuesto una denuncia. No obstante lo anterior, no está libre de errores de medición.

Una manera de prevenir los homicidios es conocer los motivos que mueven a los perpetradores a llevarlos a cabo. En México sabemos muy poco de ellos. La única información estadística con la que se cuenta se refiere a las personas que fueron sancionadas por estos delitos y que se encuentran en los centros de reclusión.

Los datos del homicidio que provienen de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), aunque sea uno de los crímenes con mayor probabilidad de ser reportado e investigado, no están exentos de rezagos y discrepancias. La medición de este delito por parte de las autoridades gubernamentales es difícil ya que al momento de iniciar una investigación aún no se conoce con certeza la causa de la muerte. La misma pudo haber sido intencional, accidental o incluso auto-infligida. Lo anterior implica que, de inicio, hay errores de clasificación o registro que forman parte de los procesos de investigación y que no pueden ser evitados. Esta problemática persiste conforme avanza el proceso de investigación. En ocasiones no hay testigos o pruebas suficientes para determinar las verdaderas causas de muerte.

Los registros de los certificados de defunción incluyen datos de las muertes que fueron accidentales o violentas, las cuales se pueden clasificar en homicidio, suicidio o accidente. En los casos de homicidio y suicidio es necesario describir cómo sucedió y qué objeto se usó para la agresión.

Acciones a seguir para el esclarecimiento de un homicidio

Las siguientes son las principales acciones:

- Búsqueda de datos, testimonios y móviles del crimen.
- Inspección judicial al lugar de los hechos y levantamiento legal del cadáver.
- Examen del inculpado y de los sospechosos.
- Información técnica solicitada a los peritos por el funcionario instructor.
- Autopsia.

Las acciones médicas son de dos clases: con el fallecido y con el homicida. Con relación al fallecido, es indispensable que el médico certifique oficialmente la muerte, para que legalmente se tipifique el homicidio, ya que mientras la persona esté viva el delito no se consuma. La realización de la autopsia permite al médico certificar la muerte y la causa. (15)

En cuanto al inculpado es importante determinar:

 a) La tipología. El tipo es un modelo humano que se repite con mucha frecuencia; cuando este modelo se refiere a la constitución somática se habla de un somatotipo o biotipo.
 La biotipología tiene importancia no solamente por la ventaja que da una tipología atlética, por ejemplo, sino por los rasgos psicológicos que lleva implícitos. b) La personalidad. Al nacer el individuo trae consigo dos elementos heredados: el instinto y el temperamento. Los instintos son impulsos organizados en formas de patrones de conducta congénita, esta conducta ya viene adquirida al nacer y es característica de cada especie. El instinto es la herencia de la especie o la herencia filogenética. El temperamento constituye la herencia somatopsíquica del individuo.

Está formado por todos aquellos factores heredados de los padres, tales como la estatura, el color de la piel y los cabellos, la forma y color de los ojos, la constitución, las aptitudes, las tendencias y los sentimientos vitales.

c) La imputabilidad. Según el diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, se deriva del latín imputare que significa atribuir a otro una culpa, delito o acción. Así, se define como la capacidad del individuo para comprender que su conducta lesiona los intereses de sus semejantes y para adecuar su actuación de acuerdo a esa comprensión (16)

Inimputabilidad. El artículo 31 del Código Penal dice: "Es inimputable quien en el momento de ejecutar el hecho legalmente descrito, no tuviere la capacidad de comprender su ilicitud o de determinarse de acuerdo con esa comprensión, por inmadurez psicológica o trastorno mental".

Luis Carlos Pérez, afirma que la primera exploración que debe hacerse con relación al agente, es indagar si es imputable o no, si es inimputable no hay que emprender análisis de la culpabilidad. Requisitos de la inimputabilidad. Para poder afirmar la inimputabilidad de un procesado son indispensables los siguientes requisitos:

- a) La realización de un hecho legalmente descrito como punible (delito).
- b) La condición personal del individuo quien debe presentar inmadurez psicológica o padecer trastorno mental que le impida comprender su ilicitud y determinarse de acuerdo a esa comprensión.
- c) Que las condiciones psicológicas descritas estén presentes en el momento de realizar el delito.
- d) Que haya relación de causalidad entre el estado psicológico de la persona y la realización del hecho punible.

Si usted es una víctima secundaria al homicidio

Un homicidio es casi siempre violento. El hecho de saber que la muerte de su ser querido fue intencional ocasionará trauma y pesar. Probablemente, la muerte que se llevó a su ser querido le provocará sentimientos inéditos que jamás habrá sentido. Puede que sus emociones varíen en extremos.

Podría sentirse culpable por no haber sido capaz de proteger a ese ser querido, incluso si sabe que ello no hubiese sido posible. Incluso pasados muchos años después del asesinato, la víctima secundaria podría romper a llorar repentinamente por su pérdida. Esas experiencias se denominan "espasmos" de trauma y pesar. Ciertas fechas memorables, como cumpleaños o aniversarios, podrían desencadenar esa clase de pesar.

Los trámites del sistema de justicia penal podrían complicar su pesar. Con frecuencia, la víctima secundaria al homicidio queda despersonalizada en el curso del proceso criminal. Mediante la investigación policial, podría enterarse por primera vez de ciertos detalles sobre su ser querido y ello podría confundirla y a veces acongojarla. Tal vez en la corte y en los medios de comunicación aparezca información inexacta o inapropiada acerca de su ser querido. Además, el reglamento y prórrogas del Tribunal podrían ocasionar gran frustración. La víctima secundaria, descubre que el arresto no siempre culmina en enjuiciamiento, y que el enjuiciamiento no siempre culmina en que hallen culpable al acusado, y si lo hallan culpable, la sentencia no siempre es lo suficientemente recia. Su pesar podría incluso ser más difícil si jamás se logra arrestar al asesino. (17)

⁽¹⁷⁾ Sosman, A. (2011). El agresor en homicidios: imaginarios desde los padres y madres de las víctimas. Praxis, Revista de Psicología. Año 13 Nº 19 (113-132), I Semestre.

Tenga presente que cada cual enfrenta la tragedia de distinta forma. Puede que a veces se deprima o desesperance y no le interese ya lo que antes disfrutaba. Puede que las emociones aparezcan y desaparezcan o le abrumen. Debe estar consciente de que estos sentimientos intensos son normales. Lo que siente es lo que debe sentir en un momento determinado. El homicidio cambiará para siempre a la víctima secundaria. Aunque la vida jamás será igual para usted y para sus familiares, muchas víctimas secundarias al homicidio hallan que con tiempo logran encarar la vida con un nuevo entendimiento y significado.

¿Dónde puede acudir en busca de ayuda?

Fs decisivo contar con información para abordar este acontecimiento abrumador en su vida. Su comunidad cuenta con recursos para que entienda mejor sus reacciones y experiencias. Convendría que usted y su familia busquen el apoyo y la comprensión de otros que han encarado un trauma similar. Muchas víctimas secundarias afirman que asistir a sesiones auspiciadas por grupos de apoyo a víctimas secundarias al homicidio – aunque a veces es duro – las ayudó durante el período de pesar. Estos grupos de apoyo pueden ayudarle a percatarse de que no está solo y de que hay otros que experimentan y sobreviven la misma magnitud y complejidad de emociones y frustraciones.

Comuníquese con programas de asistencia a víctimas en su localidad o busque consejeros que entienden el pesar que emana de una muerte traumática. Los consejeros le podrán brindar información y una amplia gama de servicios de apoyo a víctimas y asistirle en los trámites del proceso de justicia penal. Asimismo, el personal de programas de servicios sociales y demás profesionales capacitados podrán ayudarle a indagar sobre los derechos que tienen las víctimas del crimen en su estado.

Cuando asesinan a un ser querido, el efecto económico podría ser un segundo golpe. El homicidio podría significar una pérdida de ingresos para su familia. Si la víctima sobrevivió por un lapso de tiempo antes de morir, podría haber cuantiosas cuentas médicas por pagar, y los gastos fúnebres constituirán una carga. Todos los estados ya tienen programas de indemnización a víctimas del crimen que les reintegran a los familiares de víctimas ciertos gastos personales, lo que incluye gastos fúnebres, gastos médicos, asesoramiento y demás requerimientos económicos que se consideren razonables.

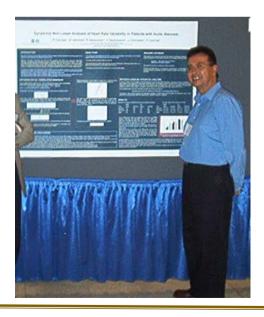
Comuníquese con el programa de indemnización de víctimas de su estado o con el programa de asistencia a víctimas de su localidad para conocer los requisitos que ha de reunir para ser elegible.

Doctor Raúl Carvajal Valdés

(27-NOVIEMBRE-1955 14-MAYO-2012)

Nació en la Ciudad de México el 27 de noviembre de 1955, desafortunadamente falleció el 14 de mayo de 2012, víctima de un homicidio doloso por asfixia de estrangulamiento.

Licenciatura en Biología por la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de México (UNAM), con Especialidad en Microcomputación en la Facultad de Ciencias del Mar de la UAS, Maestría en Ciencias de la Computación en el Colegio de Posgraduados de México y Doctorado en Ingeniería Biomédica en el Departamento de Ingeniería de Sistemas, Automática e Informática Industrial de la Universidad Politécnica de Cataluña en Barcelona, España y uno de los fundadores de la Facultad de Informática Mazatlán.



UN DÍA DEL MAESTRO DIFERENTE

Pues todo empezó la noche del 14 de mayo de 2012, previo a la celebración del día del maestro. Comienza la historia cuando recibo una llamada como a las 11:20 de la noche, era Claudia una amiga de Mazatlán para avisarme que mi padre, "el Raúl", como le decían ellos estaba muerto, y mi primera reacción fue decirle que era una broma pesada y de mal gusto y que no era cierto, pero algo en su voz me hizo dudar y más todavía cuando me pidió el teléfono de su familia en Cuernavaca. Yo sin creer las cosas, para poder ver que era verdad me levanté a prender la computadora y a revisar los periódicos de allá los cuales son "el debate" y "el noroeste", había una noticia en donde se decía hallan sin vida a maestro de la U.A.S. (Universidad Autónoma de Sinaloa) y en esa noticia decía la dirección en donde lo habían encontrado, la cual coincidía con la suya, seguía sin creer y andaba desesperada dando vueltas por toda mi casa y a cada instante viendo el periódico para ver si ponían más datos, porque yo me dije ha de haber sido una coincidencia y no puede ser él. Hasta que después de un rato, volví a revisar los periódicos por internet y salió otra noticia en donde se decía maestro de la U.A.S. (Universidad Autónoma de Sinaloa) es localizado muerto con un torniquete en el cuello, en esa nota se daban ya más datos y se confirmó lo que ya me habían dicho por teléfono, si era mi padre el fallecido, porque esta noticia ya traía sus datos (nombre y edad).

Además una fotografía donde inmediatamente reconocí una parte de su comedor, su sala y su librero que tenía la televisión y su radio (Fotografía 1).



Fotografía 1

Una impactante noticia, difícil de creer estando sola en casa. Al seguir leyendo las noticias, seguía sin creer la situación y mucho menos la forma en cómo lo encontraron muerto, ya que su cadáver tenía un torniquete en el cuello, el cual fue hecho con el cable de una secadora para el cabello. En ese instante fue el pensar si tenía algún enemigo, alguna deuda, lo cual pienso que no pudo ser, porque era y será siempre una persona buena y honrada, con buenos principios y una buena ética persona.

Lo único que uno piensa que pudo haber sido es que ese día por la noche saldría del país a Argentina o a España por motivos de su trabajo, tendría una presentación importante, entonces pudo haber ido al banco a sacar dinero, pienso que no fue mucho porque él era sencillo y no usaba tanto dinero hasta para cuando salía de viaje. Realmente no se sabe hasta la fecha por que pasaron las cosas y por lo mismo el motivo de porque lo hicieron. A veces, quisiera saber con exactitud las cosas que pasaron y quien fue el que lo hizo y el porqué, pero otras veces uno mismo dice vale más mi tranquilidad y mi bienestar que enterarse de cosas triste y difíciles que ya no tienen solución.

Al poco rato de la difícil noticia llegó mi familia a casa, ya siendo de madrugada 15 de mayo de 2012, igual que yo no se podía creer la situación. Comenzó a pasar el tiempo y tomamos decisiones importantes, que se tenían que tomar de inmediato como el tener que viajar a Mazatlán para hacer trámites, como la recuperación del cadáver ya que solo se lo entregaban a familiares directos. Un poco complicado, porque se pedían dos o más familiares, así es que cuando recibí la noticia por teléfono y me pidieron los teléfonos de su familia en Cuernavaca, Morelos era para que se juntaran los dos familiares directos ya que allá viven sus dos hermanas. Como yo misma me digo, sin aventuras no hay diversión y emoción, pero vaya que aventuras fueron esta vez, tuvimos que ir de madrugada al aeropuerto a comprar los boletos para salir lo más pronto posible.

Cosa que se pudo lograr. Mientras se esperaba la hora de partir rumbo a Mazatlán, se empezaron a realizar y recibir llamadas para avisar lo sucedido. Varias llamadas fueron de la funeraria de guardia, en donde decían que el cuerpo se tenía embalsamar, ya que por el clima (calor y humedad) se estaba descomponiendo, lo cual se dio la autorización para que se hiciera. Antes de salir yo le dije a mi familia, puedo firmar todo lo que sea necesario pero, lo único que si no quiero es reconocer el cadáver, lo cual sería una impresión muy fuerte e impactante para mí. El vuelo tardó una hora y media para llegar. Con nervios, tristes y sentimientos encontrados ya que siempre viajaba para ir de vacaciones y no para cosas de este tipo, como reconocer el cuerpo, el velorio, etc. En fin, ya estando allá fueron a recogernos dos personas, ya que se necesitaba ir a dos partes, a la funeraria de guardia y al Ministerio Público.

A la funeraria de guardia fuimos mi familia y yo, y al Ministerio Público mi tía y su familia. Dentro de los trámites que se tuvieron que hacer en el Ministerio Público, fue el acta de defunción, la cual tardo un poco. En el acta de defunción, se dice que el diagnóstico fue homicidio de asfixia por estrangulamiento. Posteriormente, ya con los trámites del Ministerio Público, la funeraria de guardia hizo entrega del cadáver, para poder hacer los trámites del velorio en la funeraria Renacimiento, en el centro de Mazatlán.

Ya estando ahí, se vio impresionantemente las muestras de cariño y afecto que le tenían, maestros, compañeros, alumnos, amigos, en fin muchas personas. Fue una celebración del día del maestro muy diferente a la que se tenía acostumbrada. Un día muy cansado e increíbles las cosas que no terminaba por asimilar. Ese día por la noche, llegó el Vicerrector de la Universidad y nos llevó a un hotel para tratar de descansar un poco, lo cual para la situación estaba difícil y complicada. Al día siguiente, en la mañana fuimos de nuevo a la funeraria en donde se hicieron los arreglos para poder cremarlo y nos enseñaron las diferentes urnas las cuales estaban muy simples y no me gustaron.

Entonces, uno de sus amigos me sugirió que me enseñaran las urnas de composta que son biodegradables. Nos las enseñaron y nos explicaron que hay de dos tipos una para agua de río (agua dulce), la cual era color arena y la otra para agua de mar (agua salada), la cual era blanca (Fotografía 2). Esa urna me pareció buena opción. Posteriormente, partió la carroza al crematorio y ahí a esperar a que entregaran las cenizas en su urna de composta. Antes de que metieran el cuerpo al horno crematorio se dijeron unas palabras, las cuales fueron con cariño y afecto porque eran de parte de personas que lo conocían y lo estimaban mucho. Cuando me tocó hablar para decir unas palabras fue difícil, ya que era un momento muy triste y no sabía que decir y mucho menos como expresarlo. Después de ahí, se terminaron por ese día los trámites y lo que resto del día intentar descansar un poco.

Al día siguiente por la mañana, a tramitar en la funeraria un permiso especial para poder traer a la Ciudad de México las cenizas y poder hacer dos eventos para recordarlo uno con su familia en Cuernavaca y otro en mi casa, claro que con la promesa de regresar las cenizas, puesto que él quería que se quedarán allá porque él estuvo mucho tiempo viviendo y trabajando en Mazatlán, fueron más de treinta años. El primero de los eventos con motivo de su recuerdo fue en mi casa el día 20 de mayo de 2012, en donde vinieron algunos de sus amigos y mi familia, estuvo muy conmovedor y emotivo. Yo quise poner un altar original y lo hice con muchas botellas de cervezas y algunas bebidas, lo cual sé que le gustaban mucho (Fotografía 3).



Fotografía 2



Fotografía 3

Al siguiente fin de semana, el 27 de mayo de 2012, se hizo un evento con su familia en Cuernavaca, el cual fue una misa y luego una pequeña reunión. Ahí le pusieron dos altares los cuales fueron demostrativos de cariño y afecto. (Fotografía 4).

Fue difícil la reunión con su familia en Cuernavaca, ya que su papá de él (o sea mi abuelo) quería que se quedarán las cenizas ahí en la iglesia donde tienen una cripta familiar. Fue difícil explicarle lo que él había decidido cosa que finalmente acepto que regresarán sus cenizas a Mazatlán.



Fotografía 4

Con unos cuantos días de diferencia, el 2 de junio de 2012, volver a Mazatlán para seguir con los trámites, ahora, a recuperar el departamento, puesto que como los hechos ocurrieron dentro del mismo, quedó supuestamente asegurado por la policía, además recuperar su coche, para esto se tuvo que ir como la vez pasada dos familiares. Cosas tristes e impactantes por hacer. Ya en el Ministerio Público, nos dieron las llaves del departamento y del coche. De un llavero que tenía como 100 llaves diferentes, el Ministerio Público sacó dos llaves cualesquiera, por eso al llegar al departamento no abrió, por lo que se tuvo que ir por un cerrajero, el cual tardo en abrir. El departamento por fuera no tenía ningún tipo de sello o algún letrero de que estaba asegurado, estaba cerrado como cualquier otro día.

Ya adentro del departamento, el cual se encontró completamente en desorden y además con un polvo negro, para detectar las huellas y alguna evidencia del homicida. Buscamos las cosas y papeles importantes (papeles del coche, papeles de su trabajo), los cuales no aparecieron.

Al momento de intentar recuperar el coche, el cual estaba estacionado en una pensión a una cuadra de su casa, no se pudo muy fácilmente porque aunque se contaba con la orden de liberación del Ministerio Público, la persona encargada de la pensión quería dinero, lo cual no se debía darle, pero insistió que si no se le daban 1,000 pesos no entregaba el coche. Es triste ver como las demás personas se aprovechan del dolor de los familiares de un fallecido. Obviamente se optó por darle el dinero y así se logró la liberación del coche, el cual también tenía del polvo negro, para ver si ahí había alguna huella o evidencia del homicida.

Posteriormente a seguir con más trámites, dentro de ellos estaba cobrar una parte que le faltaba de su jubilación. Eso implicaba ir a Culiacán, en donde se encuentran las oficinas centrales de la U.A.S. (Universidad Autónoma de Sinaloa). Ahí conjuntamente con la oficina de servicios administrativos se hizo un convenio de pago, el cual fue cumplido en orden y puntualmente con las fechas establecidas.

Para realizar este trámite fueron dos idas a Culiacán una para establecer el convenio y otra para recibir el pago. Este trámite, se realizó con facilidad, ya que había carta de designación de beneficiarios.

En los demás trámites es un poco complicado y tardado, porque desafortunadamente falleció intestado.

Se le hicieron homenajes, al cumplirse un mes de su fallecimiento, con los cuales yo no estuve de acuerdo porque serían cosas muy desagradables, el recordarlo porque ya no ésta con nosotros. En ese momento pensé para que el homenaje a un muerto no tiene caso, solamente trae gastos. Dos fueron los homenajes hechos uno por parte de la U.A.S. (Universidad Autónoma de Sinaloa) (Fotografías 5 y 6) y otro por parte de la Facultad de Ciencias de la U.N.A.M (Universidad Nacional Autónoma de México) (Fotografía 7).

A pesar de lo doloroso que es perder a un familiar por un homicidio, hay que aprender de todas las situaciones y salir adelante con los proyectos que se tengan, como un recuerdo hacia él, de lo cual estaría muy contento de verme feliz y realizando lo que a mí me gusta.



Fotografía 5



Fotografía 6



Fotografía 7

En marzo de 2013, fui de visita a Mazatlán, y ahí se aprovechó para esparcir un poco de las cenizas por lo que fue su trabajo y centro de estudios, la U.A.S. (Universidad Autónoma de Sinaloa), en especial por la Facultad de Informática. Entre Claudia, José y yo, lo hicimos, un hecho especial, lo cual mostró el cariño y aprecio que se le tenía. (Fotografía 8).

Dentro de la tristeza que se padece, se siente uno alegre de que haya quedado en un lugar donde él estaba siempre contento y feliz, porque era su trabajo y su segunda casa en la cual por medio de los conocimientos adquiridos en su vida profesional, formó alumnos y profesionistas los cuales serán excelentes.



Fotografía 8

Al cumplirse un año de su fallecimiento, sus amigos de Mazatlán depositaron sus cenizas en el mar, como a él le hubiera gustado, lo cual fue muy emotivo para todos ellos, los cuales estarán tranquilos y contentos por que quedó en un lugar que le servirá para estar viajando siempre como a él le gustaba. (Fotografías 9,10, 11 y 12)



Fotografía 9



Fotografía 10



Fotografía 11



Fotografía 12

Recopilación de los testimonios de tus amigos y alumnos.

- "Como compañero universitario, un saludo, una sonrisa, un apretón de manos y un fuerte abrazo, siempre lo acompañaban.
- Como profesor de maestría, estricto pero siempre dispuesto a colaborar en todas las tareas y aclarar nuestras dudas. Al platicar con él siempre existía un tema a tratar y algo nuevo que aprender.
- Un profesor diferente, fuera del tradicionalismo, preocupado y comprometido con su profesión, con la Universidad Autónoma de Sinaloa y con sus alumnos, un guía en nuestro camino por esta institución, facilitador de todo ese saber e impulsor en el desarrollo de nuevos saberes; nuestro profesor de programación.
- Como trabajador universitario, tres décadas de trayectoria y servicio siempre poniendo en alto el nombre de la Universidad Autónoma de Sinaloa e innovando en nuevos campos del conocimiento, participando siempre en conferencias y congresos a nivel nacional y llevando en alto el nombre de la Universidad.
- Platicar con él era aprender". Humberto Rioseco
- "La sabiduría del profesor era indiscutible, por eso quienes lograban una conversación con él terminaban molestos o instruidos". Juan Madrid.

- Te agradezco tantos años de amistad, tu compañía, tu simpatía, tu inteligencia y tu manera de vivir. Cualquier homenaje será insuficiente para mostrar el cariño que te tengo, que te tenemos. En Barcelona siempre habrá algo de ti. Sandra Montané
- Te recordaremos siempre con mucho cariño. ¡Gracias por habernos alegrado la vida! ¡Te queremos y te echamos mucho de menos!!!.
 Nuria Méndez.
- Muchas veces me llevaste en tu carro por el malecón, primero en un Volkswagen, luego en un Chevy y desde ahí decías se ve frío el mar, cuando su color era gris, o contabas los locales en renta o venta como medida de la crisis económica, mirabas las placas de los autos foráneos para saber si venía más gente de Guadalajara o de Durango al puerto. Últimamente contabas cuántas personas llevaban a un chihuahueño a pasear por la tarde al malecón, frente a tu casa. Claudia Marmolejo.
- Me cuesta hablar de esto, es una noticia triste, lo echaremos en falta. Con Noemi recordábamos el viaje a México y la espléndida acogida que nos brindó Raúl en su casa, y con sus amigos. Ese fue para nosotros uno de los viajes más bonitos que hemos hecho y se lo debemos a Raúl, a las recomendaciones que él nos dio de lo que teníamos que visitar, lo que para él era imprescindible en una visita a México. El recuerdo de ese viaje es uno de los buenos y grandes recuerdos de él. Sus recomendaciones fueron muy buenas, ya sabíamos que Raúl era un gran viajero y que se había pateado muchos lugares interesantes. Ahora debe estar recorriendo otros lugares y como siempre primero que nosotros, por eso es que eres una buena referencia. Hernán González.

- "Incansable amigo, compañero de viajes y aventuras. Simpatía y carisma iban siempre acompañadas de la mano de él. Brillante luz emanaba de su alma y corazón, dejando fascinación y admiración por su paso. Hechicero lleno de pócimas con secretos compartidos. Persona inigualable y profundamente entrañable. Creador y repartidor de sueños, amistades, consejos, besos y abrazos. Lista interminable de aportaciones para todos los que tuvimos la suerte de su maravillosa amistad. Seguiré caminando por la vida esperando el momento de volvernos a encontrar, hasta siempre". Ramón Valenzuela.
- "Un profesor trabaja para la eternidad: nadie puede predecir dónde acabará su influencia". Marco Escalante.
- Siempre la pasábamos bien, todavía no lo creo!!!!!! lo voy a extrañar, es mas ya lo extraño, conversar con él era de veras un placer, era una persona única que jamás le hacía daño a nadie. Siempre estará en nuestros corazones mi "Profesor". Algún día lo veremos de nuevo, por lo pronto recordémoslo como él era, con alegría.
- Al sólo mencionar su nombre, vienen a mi memoria recuerdos tan gratos: coordinando el inicio de clases y con aquella emoción al estar recibiendo nuestros documentos, pues se iniciaba en Mazatlán ese proyecto para la UAS, la primera generación de licenciados en informática de la cual me siento orgullosa, pues fueron mis profesores hombres y mujeres preparados, comprometidos, exigentes, pues querían a los mejores informáticos pero sobre todo de una gran calidez humana como nuestro querido PROFESOR RAÚL CARVAJAL.

CONCLUSIONES.

- La tanatología es útil para poder salir adelante afrontando y asimilando cualquier tipo de pérdidas.
- El duelo es un proceso emocional normal, el cual se manifiesta de diversas formas en cada una de las personas.
- El trabajo del tanatólogo es muy importante porque puede ayudarnos durante el proceso de duelo a los familiares que han perdido a un ser querido.
- El perder a un familiar mediante un homicidio es algo muy triste e impactante.
- Hay lugares donde se les puede brindar ayuda en cuanto a los trámites y cosas que se deben de hacer. Y también que se les puede brindar apoyo.

REFERENCIAS.

- Acinas, P. (2012) Duelo en situaciones especiales: Suicidio, desaparecidos, muerte traumática. Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia. Volumen 2, número 1. 17 páginas
- Beltrán, F. (2011). Una aproximación a la tanatología. Revista electrónica Medicina, Salud y Sociedad. Vol. 1, No. 3. 7 páginas
- Behar, D. (2003) Un buen morir. Primera edición. México, Editorial Pax México. 148 páginas.
- 4. Bravo, M. (2006) ¿Qué es la Tanatología? Revista digital universitaria. volumen 7 número 8. 10 páginas.
- Cain, A.C.; (Comp) (1972). Survivors of suicide. Springfield,
 IL. Thomas.
- Cabodevilla, I. (2007). Las pérdidas y sus duelos. An. Sist. Sanit. Navar. Unidad de Cuidados Paliativos. Hospital San Juan de Dios. Pamplona. España. Volumen 30 Suplemento. 3.163-176.
- 7. Chavarría, A. (2011). Términos básicos de la tanatología. Tesina. Asociación Mexicana de Tanatología.
- 8. Gil-Juliá, B. (2008). Duelo: evaluación, diagnóstico y tratamiento. Psicooncología. Vol. 5, Núm. 1. 103-116
- 9. Lozano, J. (2012). Duelo por la muerte de la pareja por homicidio. Tesina. Asociación Mexicana de Tanatología.

- Mares, L. (2013). Muerte inesperada y la tanatología.
 Tesina. Asociación Mexicana de Tanatología.
- Martínez, F. (2012, 12 abril). Reducción en homicidios no es mérito del gobierno: funcionario de la ONU. Periódico La Jornada.
- Ramírez, L. (2012) Indicadores de victimas visibles e invisibles de homicidios. Editorial México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- 13. Rodríguez, P. (2009). Tanatología, el proceso de morir. Revista de divulgación científica y tecnológica de la Universidad Veracruzana. Volumen XXII Número 2
- Salazar, T. (2001). Droga Homicidio. Revista Cenipec, 20.
 Páginas 109-128
- Solórzano, R. (2013). Investigación Científica del Homicidio.
 Revista Expresión Forense. Segunda época, año 1, número
 Páginas 34-37
- Solórzano, R. (2013). Investigación Científica del Homicidio.
 Revista Expresión Forense. Segunda época, año 1, número
 Páginas 33-40
- 17. Sosman, A. (2011). El agresor en homicidios: imaginarios desde los padres y madres de las víctimas. Praxis, Revista de Psicología. Año 13 Nº 19 (113-132), I Semestre.

- 18. Valencia, H. (2008).La tanatología como una herramienta en el trabajo social. Monografía para la obtención de profesional asociado en trabajo social. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- 19. Victimas secundarias al homicidio. (2002) Serie: Folletos de la Serie de Ayuda Autor: Centro Nacional para Víctimas del Crimen (National Center for Victims of Crime) Oficina para Víctimas del Crimen
- 20. Worden, W. (2002) El tratamiento del duelo: asesoramiento psicológico y terapia. Barcelona. Paidos.